

5000

Bogotá, D.C. diciembre de 2020

Señor

Anónimo

nellyrocio_12390@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS –3155192020 – **RAD: 2020ER2435.**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 3155192020, en la indica que indica “ME TIENE MUY ENOJADA LA ACTITUD MALTRATADORA DEL DIRECTOR, OIGAME CUANDO ESTE SUJETO VA A APRENDER LO QUE ES EL RESPETO, TERRIBLE ESE SEÑOR MUY BOQUI SUCIO (...)” se tiene lo siguiente:

En primer lugar, es importante resaltar el Director del Instituto de ninguna manera ha tenido o propiciado tratos machistas, discriminatorios, maltratadores o arbitrarios con ninguna mujer de la entidad.

Ahora bien, tomando en consideración que las apreciaciones que presenta en el escrito de la referencia frente al comportamiento del Director de la entidad son netamente subjetivas, se le solicita que en caso de que evidencie manifestaciones puntuales de maltrato, abuso, acoso o discriminación por parte de cualquier directivo de la entidad, incluido el Director, que se vean reflejados en el ámbito laboral o en la dinámica de cualquier área del Instituto, utilice los canales de denuncia existentes en el IDIPRON, con los soportes respectivos, de manera que sea posible tomar medidas frente a actos injustificados o arbitrarios que sean cometidos al interior de la entidad.

Finalmente, cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones constructivas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: